

DECRETO

Expediente nº: 110/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de los premios del Concurso de disfraces Carnaval 2026, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2026,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de los premios del Concurso de disfraces Carnaval 2026.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 1.800,00 € (MIL OCHOCIENTOS EUROS) con cargo a la partida presupuestaria 101 3380 22609.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados. Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO. Designar como órgano instructor a D^a. Virginia Díaz de Yela Alonso (Concejala de Industria, Consumo, Comercio, Cementerio, Formación y juventud) y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada serán tres representantes elegidos por el servicio de juventud “Plan Joven” de la Casa de la Juventud.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno.

En Loeches, a fecha de firma.



EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

